

de Teatro" de la provincia de Córdoba". El señor secretario procede a la lectura del informe preparado por los representantes de Arquitectos y Apta, señores Tálice y Arata y Peñal, respectivamente, que concurrieron oportunamente a inspeccionar la Casa de Descanso ubicada en la localidad de Chía de la provincia de Córdoba, integrando una delegación conjunta con la Asociación Argentina de Actores, que son las tres entidades copropietarias de la finca. El informe enumera las deficiencias observadas en el estado de la casa y el juicio que les merece la pileta de natación en construcción. La ejecución de esta última deberá ser objeto de modificaciones para que su uso sea posible, siguiendo normas técnicas que indicará el arquitecto Lastra, que acompaña a la delegación por gestión del doctor Juriberto Viale, también componente de la delegación visitante. Seguidamente el señor González informa que el contrato de construcción del natatorio asciende a la suma de m\$n 441.000., de los que ya se adelantaron ad-referendum de la Asamblea, la suma de m\$n 100.000.- Además, se hicieron egresos de m\$n 65.728.- por gastos de viajes, inspecciones y otros originados por el informe solicitado al arquitecto Rodolfo Ávila Querara, realizados en el transcurso del corriente año de 1966.- El señor Peñal, a su vez, amplía el informe leído y con respecto a la idea manifestada por algunos de rendir la finca o la tercera parte de Apta a los dos condóminos restantes, estima que no es aconsejable por razones que hacen al prestigio de la entidad frente al concierto público. El señor González expresa que, a su juicio, la cuestión debe dividirse en dos etapas: 1º inversiones de realización inmediata, cuya aprobación propugna, para la pileta en ejecución y otras mínimas imprescindibles, y 2º realizar un estudio integral para colocar a la Casa de Descanso en las condi-

ciones necesarias para cumplir decorosamente la finalidad que se le atribuye y posteriormente decidir si no la conveniencia de su realización. Seguidamente se lee una nota suscrita por el delegado de Actores en la comisión intersocietaria administradora de la Casa de Descanso, señor Fausto Aragón, en la que dice que los gastos e inversiones para terminar la pileta con sus anexos y arreglo de cocina y tanque de agua, se puede calcular en m\$n 700.000.- más o menos. El presidente pone a votación si se acepta el aporte a cargo de APTA de la tercera parte de esta suma, con más la aprobación de los gastos realizados en el corriente año de m\$n 65.728.-, y se obtiene el voto favorable de los asociados presentes. Seguidamente solicita la palabra el señor Esteban Carcarollo para expresar que, conforme a la función social que cumple la Casa de Descanso al servicio de los asociados de las tres entidades condóminas, su actividad es de competencia específica de la Caja Mutual de Previsión, por lo que todo lo relacionado con aquella Casa debe depender del organismo mutual y, en consecuencia, los gastos e inversiones realizados y los compromisos asumidos al presente y aprobados por la Asamblea estarán a cargo de la Caja Mutual, deliriéndose realizar las registraciones contables y transferencias de fondos pertinentes. A este respecto solicita la palabra el señor Bronenberg y manifiesta su disconformidad con la imputación propuesta porque considera que se ha tomado el hábito de recurrir indebidamente al uso de fondos de la Caja Mutual, que tienen otro destino específicamente reglamentados. Agrega que aprueba los gastos ya comprometidos para la Casa de Descanso, pero no la imputación con cargo a la Caja Mutual. Se generaliza el debate, concretando el señor Ferrari que no es procedente aprobar la erogación y omitir la delida imputación, lo que haría prácticamente imposible satisfacer cabalmente el compromiso aceptado. El señor Bronenberg se muestra partidario de postergar la imputación

ACTA REUNION DE COMISION DIRECTIVA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1966..

L. Arata
 A. González
 Carlos Petit
 E. Carcavalllo
 T. Romano
 J. Franco

En Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (grupal y mutual) con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen y siendo las 17.10 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Acta Anterior. - Tras la lectura se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de la reunión del 26 de setiembre ppdo.

Licencia Vocal don Alberto Sonuelir. - A su pedido por nota, se acuerda al señor profesor don Alberto Sonuelir la solicitada licencia por 25 días, por tener que realizar una gira por el interior del país.

Delegado ante Comisión Interesocietaria Casa de Descanso "Centro de Teatro". - Ante la renuncia presentada por el señor Saverio Lento al cargo de delegado en la comisión del epígrafe, por unanimidad se designa en su reemplazo al señor Jorge Peñal.

Gestiones sobre impuesto en Provincias. - Con respecto a los impuestos que gravan los espectáculos teatrales en las provincias de Tucumán y Córdoba, se encarga al letrado de la Entidad la redacción de sendas notas para elevar a las autoridades de ambas provincias, complementando así las gestiones personales que hiciera en ocasión de su presencia en aquellas ciudades del interior.

Con respecto a igual diligencia en la provincia de Buenos Aires, se acuerda remitir un telegrama al señor Gobernador de la provincia, General Imaz solicitando audiencia para exponer la inquietud de los promotores teatrales en favor de la supresión de los mismos, de acuerdo al texto del decreto-ley 1251/58.

Situación Teatro Alberdi de Tucumán. - Con respecto

a la situación de este teatro en trámite de pasar a poder de la Universidad en esa provincia, se encarga al doctor Jurreloso Viale proseguir las gestiones iniciadas oportunamente, ante las properas autoridades provinciales.

Gestiones Personal Administrativo. Se informa que la secretaria señora Dora Tamone de Cabrera ha comunicado su decisión de dejar de prestar sus servicios a partir del 31 del cte. mes. Se autoriza a la Gerencia disponer el ingreso de la reemplazante.

Además, ante una nota del contador señor Néstor López solicitando aumento de sueldo, se conviene comunicarle que hasta fin de año no se modificarán las remuneraciones del personal, en cuyo momento se hará con carácter general.

Asuntos Gremiales.- Ramas Sutep: Electricistas. Se informa que hasta el momento no se ha logrado total acuerdo y prosiguen las gestiones para superar las diferencias, particularmente lo que se refiere a la labor de las "asistencias" electricistas.

Convenio Obras Nacionales con Arquitectos. - Habiendo entregado Arquitectos una lista detallando las representaciones de obras nacionales y extranjeras en los teatros de la Capital, durante los años 1965 y 1966, se resuelve remitir notas a las empresas de los teatros aludidos reproduciendo el cómputo remitido por la entidad autoral y recabando se sirvan informar sobre la exactitud del mismo a efectos de verificar si se ha incurrido en infracción con lo estipulado en el convenio, advirtiéndoles que se aprovechará la próxima reunión de Asamblea General del 17 de octubre para cambiar ideas sobre el particular.

Comisión Paritaria Interpretación Convenio Magunistas
De acuerdo a lo aprobado oportunamente, se designan los paritarios de la comisión de interpretación para establecer si corresponde el pago del día de descanso semanal a los "asistentes" magunistas, recayendo

la misión en los señores Alberto O. González, Carlos A. Petit y Saerio Lentto, como titulares, y señores Esteban Carcavallo y Juan B. Pitrelli como suplentes.

Informe Profesional sobre Casa de Descanso

"Gente de Teatro". - Se da lectura a una nota de los arquitectos Arila Guerara y Oscar Lastra, de Córdoba, que detalla un anteproyecto de la posible ampliación en el número de habitaciones del edificio de Thea, en el departamento de Punilla de la provincia de Córdoba, y terminan expresando que una conversación personal sería muy constructiva a dicho respecto.

De acuerdo a la disposición manifestada en la Asamblea General del 30 de setiembre ppdo. se resuelve que, luego de hacer tomar conocimiento del informe remitido a la Caja Mutual y al delegado ante la Casa señor Jorge Peñal, se conteste a los remitentes agradeciéndoles expresamente la desinteresada colaboración prestada y dar por terminada la participación que tuvieron en el trámite realizado.

~~I no habiendo más asuntos que tratar,
se levanta sesión siendo las 19 horas.~~

Luis Orata

L. Orata
A. González
C. A. Petit
E. Carcavallo
V. Romano
J. Peñal

Acta de Reunión de Comisión Directiva del 31 de octubre de 1966:

En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gracial y mutual), con la presencia de los miembros señores Luis Orata, Alberto O. González, Carlos A. Petit, Esteban P. Carcavallo, Vicente Romano y Jorge Peñal, y siendo las 17 horas se inicia la reunión bajo la presidencia del titular señor Luis Orata.

Acta Anterior; Previa lectura, se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de la reunión anterior del 10 del actual.

Sobre Asistencias Electricistas Teatro El Nacional - El señor Carlos A. Petit, del teatro El Nacional informa que al prescindir del servicio de los electricistas "asistencias" señores Osvaldo García y Ernesto Gacco, recibió un telegrama de los mismos considerándose despedidos y que inician un juicio por despido ante los tribunales de Justicia. Ante la improcedente actitud de los nombrados, remite la comunicación para alertar a los empresarios de A.P.T.A. a fin de que no sean sorprendidos por los citados trabajadores. La nota recibida se agrega a los antecedentes sobre el comportamiento de la rama electricistas del S.H.T.E.P y sus adherentes.

Trayectoria Sadaic Teatro Avenida - El coempresario de esta sala señor Angel De Dolarea, remitió una nota con fecha 13 del actual, en la que pedía la intervención de la Entidad a fin de fijar un criterio permanente y equitativo en materia de derechos de autor para los espectáculos musicales. Numeró los conflictos suscitados con Sadaic, con motivo de los espectáculos de Lola Flores y el ballet de Antonio Gades en el teatro Avenida, y ahora con la actuación de Garita Montiel, por el que reclama el 10% de derechos musicales, cuando en anteriores actuaciones se abonó el 5%. A su vez, el señor Carcarallo expresa que en reciente reunión en la sede de Argentores, con asistencia de representantes de Sadaic y el coempresario del teatro Avenida, señor Bronenberg, se trató el asunto, acordándose una solución a la que hizo las pertinentes reservas de que no sentaría precedente, por lo que la empresa abonará por el total de derechos de autor, letra y música el 15%, repartido por partes iguales entre Sadaic y Argentores. El señor Dolarea confirma telefónicamente lo expuesto y solicita el archivo de la nota, resolviéndose en consecuencia.

Gestiones Exención Tributos Al Teatro en el Anterior - Al fin de lograr la supresión de las gabelas provinciales que

gravitan onerosamente sobre los espectáculos teatrales del interior del país, se despachan sendas notas para el Gobernador de la provincia e Intendente de la Capital de Córdoba, a iguales funcionarios y Ministro de Gobierno de la provincia de Tucumán y, un telegrama al señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, General Francisco Muñoz, solicitando una audiencia para conversar sobre el mismo tema.

Proyectos Arquitectos Ampliación Casa de Descanso

Córdoba: Habiendo tomado conocimiento del informe de ampliaciones remitido por los arquitectos Ávila Guevara y Asstra, tanto el delegado de Dipta en la comisión administradora intersocietaria, don Jorge Peñal, como el Directorio de la Caja Mutual, se resuelve responderles que una vez determinadas las perspectivas y proyecciones que se convenga darle a la mencionada Casa de Descanso, de común acuerdo con las entidades copropietarias de la misma, se volverá sobre el particular con la información debida.

Seguro incendio local Social. - Se informa que ha quedado formalizado el seguro de incendio sobre el edificio social, de m\$n. 9.000.000.- por el término de cinco años, con lo que el total asegurado es ahora de m\$n. 15.000.000.- sobre dicho bien y contra el citado riesgo. La correspondiente prima se abonará en el término pactado.

Ingreso Señor Pedro E. J. Dianzi - Habiendo acreditado satisfactoriamente el carácter de administrador judicial de la sucesión José P. Carambat, empresa del teatro Odeón de esta Capital, se aprueba la solicitud de ingreso presentada por el señor Pedro Enrique Félix Dianzi.

Baja Asociado Don Durval Blanco - Habiendo transcurrido un año sin ejercicio de la actividad empresaria por parte del señor Durval Blanco, asociado adhérte, de conformidad con el artículo 65º del Estatuto Social se declara su baja reglamentaria.

Movimientos Fondos Setiembre - Previa información del

tesorero señor Petit, se toma conocimiento sin observaciones del movimiento de fondos operado en la entidad en el mes de setiembre ppdo.

Asuntos Gremiales: Ramaz del Sutep: Se consideran detenidamente las cláusulas del último borrador del convenio de la rama de "electricistas", que proseguirá analizándose en el transcurso de la semana. - Maquinistas:

Oportunamente se iniciarán tratativas informales para la renovación del convenio con la Unión Maquinistas de Teatros, cuyo plazo expiró el 30 de setiembre ppdo. -

Artistas de Variedades: Prosiguen activamente las tratativas entre ambas comisiones paritarias.

Sobre Aumento Aportes Convenio Asistencial con Argentores:

De acuerdo a lo resuelto en la reciente Asamblea General Extraordinaria, se aprueba el texto de la nota que se elevará a Argentores, proponiendo la enmienda del actual convenio asistencial para actualizar los tributos escalonados por espectador concurrente a todas las salas teatrales del país, consistente en el aumento de un peso en todas las escalas previstas, a efectos de mantener el nivel de los servicios mutuales que prestan ambas entidades.

Pacto Obras Nacionales con Argentores: - Se informa que

en sucesivas reuniones entre directivos de Apta y Argentores, se ha considerado la marcha efectiva del pacto de representación de obras nacionales en paridad con obras extranjeras. Analizados los cómputos de cada sala de empresas asociadas a Apta, se verifica el déficit que presentan algunos teatros en el número de representaciones de títulos nacionales. Los directivos de Argentores expresan que no existe intención de hacer efectiva sanción alguna, como lo prevé el convenio para los infractores al mismo, sino que los anima el deseo de su cumplimiento para promoción del autor argentino. En tal sentido, es concordante la disposición de hallar fórmulas que permitan a las empresas momentáneamente deficitarias, regularizar su situación en el menor tiempo posible. Para gestionar medidas conducentes a tal fin

ambas entidades resolvieron darse breve tiempo y volver a reunirse para concretar las vías de solución
Por viaje al Exterior solicita autorización Durencia el retrado de la Entidad. - El doctor Jurrebaso Viale remite una nota en la que luego de informar que por razones profesionales debe viajar para Venezuela permaneciendo ausente entre los días 9 y 20 de noviembre próximo, solicita la pertinente autorización que le es concedida por unanimidad.

Nota Sindicato Músicos. - Este sindicato remite una nota en la que anuncia infracciones al convenio sancionado por la empresa del teatro Odeón en el espectáculo folklórico que se representa en la citada sala y acompaña copia de la comunicación dirigida a la empresa de la misma. A efectos de la debida información se comunicará a la empresa del teatro de la nota recibida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20,30 horas.-

Huitaoala

Asamblea General Extraordinaria iniciada el
30 de Setiembre 1966

Acta de Conclusión del día 7 Noviembre 1966
 En Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, en su sede social de la calle Eucumán 929 de la Capital Federal, la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (grupal y mutual), reanuda la Asamblea General Extraordinaria iniciada el 30 de setiembre ppolo. y que el día 17 de octubre último pasó a cuarto intermedio hasta el día de la fecha. Se hallan presentes los asociados titulares y activos, señores Luis Arata, Esteban P. Larcano Ilio, Alberto J. Gómez, Alberto Caderosso, José P. Vázquez

José G. Franco, Francisco Vilá, Ángel de Dolarea, Alberto J. González, Jorge Peñal, Vicente Romano y Marcos Bronenberg, en total doce asociados, con derecho a voz y voto. Tiendo las 17 horas se reinicia la Asamblea con la presidencia y secretaría de los titulares, señores Luis Arata y Alberto O. González, respectivamente, hallándose presentes el señor Inspector de Mutualidades, doctor José Grivino Fastizo y el letrado apoderado de la Entidad doctor Policarpo D. Yurrebasso Viale. Inmediatamente el señor González expresa que el único punto a considerarse del orden del día de la Asamblea iniciada el día 30 de setiembre ppdo. era el segundo, referido a la convención laboral con la Asociación Argentina de Actores y las relaciones con la misma, agregando que hasta el momento no se ha producido novedad alguna a dicho respecto. Ante esta situación, propone se dé por terminada la Asamblea, lo que es motivo de un breve y coincidente cambio de opiniones entre los presentes. Puesto a votación el cierre de la Asamblea, es aprobada por la unanimidad de once votos, por lo que el presidente señor Luis Arata, siendo las 17.10 horas declara clausurada la Asamblea General Extraordinaria iniciada el día 30 de setiembre de 1966.-

Luis Arata

Luis Arata

1. Arata
2. González
3. Peñal
4. Romano
5. Franco.

Acta Reunión de Comisión Directiva del 17 de Noviem-
bre 1966.

En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual), con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen, y siendo

las 17 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Brata.

Actas Anteriores: - Previa lecturas, se aprueban por unanimidad y sin observaciones las actas de las reuniones anteriores del 10 y 31 de octubre ppdo.

Gestiones Exención Impuestos en Provincias: - La secretaría informa que, de acuerdo a lo resuelto oportunamente, se despacharon notas con destino a los gobernadores e intendentes de Córdoba y Tucumán, solicitando la supresión de todo impuesto provincial y/o municipal, en concordancia con las normas existentes en la Capital Federal por aplicación del decreto-ley 1251/58 de fomento a la actividad teatral. Asimismo, se giró un telegrama al Gobernador de la provincia de Buenos Aires, General Francisco Imaiz, pidiendo una audiencia para considerar igual petición.

Aumento Tributo Escalonado Pacto Asistencial con Argentores: - Se informa que Argentores respondió con fecha 4 del cte. mes, a nuestra nota del 31 de octubre que proponía el aumento de la actual escala de tributos asistenciales en un peso por espectador. La entidad autoral acepta la proposición y le da a su nota la fuerza de enmienda contractual, agregando que pondrá en su cumplimiento su mejor empeño, pero confía en la comprensión de A.P.T.A. si, por razones explicables, la cobranza a empresas no asociadas dificultan un tanto su gestión. A esta nota se respondió con fecha 8 del presente mes, subrayando que se estima que la situación con las empresas no asociadas ha sido definitivamente superada con el codicilo agregado oportunamente al convenio asistencial del 30 de diciembre de 1964 y en ese convenimiento se propuso el aumento del tributo; no obstante lo cual se le solicita que de ocurrir tal eventualidad sea inmediatamente comunicada para mancomuna esfuerzos en favor del firme y leal cumplimiento del convenio. Por unanimidad y sin observaciones se aprueba lo actuado, confirmándose que el aumento acordado entrará a regir en todo el país a partir del 1º de

enero de 1967.

Sobre Pacto Obras Nacionales con Argentores. - Informa el señor secretario que se ha concertado una nueva entrevista con directivos de Argentores, para el próximo martes 22 del actual, a fin de conversar sobre los teatros en tránsito de no poder cumplir con la cuota de obras nacionales pactadas.

Mejoras Casa Descanso "Dente de Teatro". - El señor Peñal informa que en reunión de la comisión administradora intersocietaria de la Casa de Descanso de Córdoba, se conversó sobre algunas nuevas inversiones para completar las mejoras indispensables aprobadas oportunamente y en vísperas de concluirse. A tal efecto, el señor Peñal manifestó que fue comisionado para viajar en los próximos días a Córdoba y a su vuelta informará lo que convenga, de común acuerdo con las otras dos entidades copropietarias.

Movimiento fondos Mes de Octubre 1.966. - Se toma conocimiento del movimiento de fondos operado en la Entidad en el mes de octubre p.pdo. que no merece observación alguna.

Concesión Localidades. - Queda informada la C. Directiva que el próximo día 31 de diciembre, vencerá el contrato de concesión de localidades, cuyo producto se destina a la Caja Mutual. El actual contrato suscripto con el señor Carlos Granquillo, por todo el año 1966, estipula el precio de m\$n. 350.000.- con más \$ 35.000.- de derechos de autor, pagaderos en diez cuotas mensuales, de marzo a diciembre, de m\$n. 38.500.- cada una.

Homenaje a Armando Discépolo y Milagros de la Vega. - Habiendo acordado el Fondo Nacional de las Artes el gran premio del año 1966 a la actividad artística teatral, designando al autor teatral Don Armando Discépolo y a la actriz doña Milagros de la Vega como acreedores a tal distinción, se reunieron en la sede de Argentores representantes de varias entidades teatrales para concertar la forma de adherirse al homenaje, participando el señor Luis Drata en nombre de A.P.T.A.

El señor Drata informa que de dicha reunión surgió la idea de realizar un acto público en el teatro Alvear,

posiblemente el día 12 de diciembre, en cuya oportunidad se exteriorizará el beneplácito de la familia teatral, con la palabra de 7 oradores representativos de las entidades adheridas, una de las cuales será A.P.T.A. Por unánime consenso se designa al señor Arata para representar a los promotores teatrales y se resuelve que en tal oportunidad entregue a los homenajeados una medalla de oro a cada uno por los servicios prestados al teatro Argentino, a lo largo de sus vidas. Se aprueba la erogación necesaria para la acumulación de las medallas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas.

Las firmas que preceden pertenecen a los directores de la Caja Mutual de Previsión, señores Domingo Di Piote, Juan J. Urquiza, Alberto Caderoso y José Torres Rivera, que lo hicieron por error, cuando correspondía al Presidente y Secretario de la H. Comisión Directiva, señores Luis Arata y Alberto González que lo hacen a continuación:

anotada

L. Arata
A. González
E. Larcavalllo
L. J. Muscio
G. Peñal
V. Ronauo
M. Franco.

Acta de Reunión de Comisión Directiva del 30 de Noviembre de 1966

En Buenos Aires a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual), con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen, y siendo las 17 horas se inicia la sesión bajo la presidencia

del titular señor Luis Arata.

Acta anterior. - Previa lectura, se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de la reunión del 17 del actual.

Asuntos gremiales: a) Ramas del Sutep: Se informa que con fecha 23 de noviembre se suscribió en el Ministerio de Trabajo ante el señor Director General de Relaciones del Trabajo, Dr. José P. Spada, el convenio laboral que reglará las actividades de las ramas "Acomodadores", "Ayudantes de Escena" y "Boleteros" de teatros, hasta el 30 de abril de 1967, de acuerdo a los términos previamente convenidos entre las partes. El texto del mismo fue distribuido entre todas las empresas teatrales asociadas. b) Artistas de variedades: Prosiguen las tratativas con este sindicato, esperándose un acuerdo definitivo en pocos días más.

Renovación Seguros contra Robo. - Con motivo de vencer el próximo día 9 de diciembre, los seguros que cubren los riesgos de robo sobre "dinero en tránsito", "dinero y valores en caja" y "máquinas de calcular y escribir", se aprueba su renovación por un nuevo año, manteniendo los importes actuales asegurados de m\$n. 200.000.- m\$n. 300.000.- y 300.000.-, respectivamente, en la Cia. La Caledonia Argentina y por intermedio del corredor don Luis San Luis.

Notas Varias. - El consocio de Tucumán, señor Juan C. Giuffré agradece la diligencia con que se atendió su pedido de remisión del texto de la ley 14.800 facilitando la gestión para defender el teatro Alberdi de aquella ciudad para la actividad profesional privada. La Unión Maquinistas de Teatros y la Sociedad de Escenógrafos de la Argentina, informan de la integración de sus nuevas comisiones directivas, con la secretaría general de don Enrique Trepicchio y presidencia de don Saúl Benavente, respectivamente.

Nueva tarifa Asistencia Médica. - Se toma conocimiento de una nota remitida por la dirección de Asistencia Médica Social Argentina - A.M.S.A. -, que propone un aumento de los precios actuales a partir del 1º de enero de 1967, que oscila en un 50% sobre los actuales. Al resolver dar traslado de la nota al Directorio de la Caja Mutual, se le

hará conocer la opinión de los presentes de considerar excesivo el aumento propuesto que no debiera superar el 30%.

Audiencia i Gobernador Provincia Buenos Aires:

Supresión impuestos. - Se informa que un cambio de horario en la audiencia concedida por el Gobernador de Buenos Aires, General Suárez, en la gestión promovida para requerir la supresión de todo gravamen al teatro en dicha provincia, obligó diferir la misma para una nueva oportunidad.

Pregunta entre Asociados Alberto Smucir y D.

Romano Gaeta. - Informa el señor secretario que al recibir de una carta del señor Smucir solicitando la intervención de la Entidad en el reclamo de un crédito que dice tener contra el consocio don Agustín Romano Gaeta, a raíz de negocios empresarios comunes como medida de mejor informe se dio traslado del texto recibido al reclamado. Se da lectura a la nota mencionada, como así la respuesta suscripta por el señor Romano Gaeta, haciendo consideraciones diversas a descargo de la reclamación del señor Smucir. Huego de un cambio de opiniones y atentos a lo establecido en el artículo 74º del Estatuto Social, se requerirá de ambas partes una manifestación expresa en el sentido de si aceptan someter el diferendo a la jurisdicción de la Entidad, como instancia previa a otro procedimiento. Asimismo, se dará traslado de la nota suscripta por el señor Romano Gaeta, al señor Smucir.

Pacto Obras Nacionales con Argentores. - Con relación a este asunto pendiente de tratativas con Argentores, se da lectura a una nota de la empresa del teatro ~~lister~~ presunto infractor en la que pone en conocimiento de la Entidad que en la temporada oficial de 1967, debutó la lía. Luis Sandrini poniendo en escena la comedia nacional "Así es la Vida". En cuanto a la situación del teatro Cómico con relación al mismo punto, proquirán las gestiones ante la empresa de dicha sala en forma de llevar una solución satisfactoria en la

próxima entrevista con los directivos autorales.

Nota Empresarios Compañía Teatro Ateneo. - Los señores Gordon Paso y Bella Díaz, asociados de la Entidad, informan para que se le dé el curso necesario, del episodio ocurrido durante la función de la noche del día domingo 27 del actual, en la que el actor Leonardo Páviv abandonó la representación en mitad del espectáculo de la obra "Amor en Roma". Como medida previa, se resuelve dar traslado al letrado de la Entidad de la comunicación recibida para que se sirva opinar sobre el temperamento que estima corresponde seguirse.

Pedido Rebaja Tarifa Publicidad Diario Clarín. - Informa el señor González que se cursó una nota al director del diario Clarín, Dr. Roberto Noble, que se da lectura, solicitando una rebaja en la tarifa de avisos para los teatros en el citado periódico, como forma de colaboración para promocionar mejor el espectáculo teatral. Se aprueba.

Casa Descanso Deyte de Teatro. - El señor Jorge Peñal hace una breve exposición verbal informando del cometido cumplido en nombre de la comisión administradora intersocietaria de la Casa de Descanso en Villa Giardino, en su reciente viaje a la citada localidad serrana de Córdoba. En resumen, manifiesta que para completar las condiciones mínimas de uso del natatorio y demás instalaciones construidas últimamente en la finca, estima que se hace necesario invertir, además de los m\$n. 700.000.- presupuestados y aprobados recientemente, una suma aproximada en m\$n. 300.000.- entre las tres entidades copropietarias, es decir, alrededor de m\$n. 100.000.- cada una. Los presentes encuentran atinadas las consideraciones del señor J. Peñal, quien informará en la primera oportunidad al Directorio de la Caja Mutual sobre el estado de su gestión.

Con lo que se da por terminada la reunión
siendo las 20 horas.

Luis Asala

L. Arata
 A. González
 M. Peñal
 E. Larcarollo
 D. Romano
 D. Di Fiore

Acta Reunión de Comisión Directiva del 5 de Diciembre de 1966. En Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual) con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen, y siendo las 17,15 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Acta Anterior. - Previa lectura, se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de la reunión anterior.

Reclamación Asociado Alberto Smuclir contra A. Romano Gaeta. - Se toma conocimiento de una nota remitida por el consocio don Alberto J. Smuclir en el asunto del epígrafe, en la que ratifica expresamente su conformidad de someter el asunto planteado con respecto al Dr. Romano Gaeta, a la jurisdicción de la Entidad. Se aguardará la respuesta del señor Romano Gaeta para resolver en consecuencia.

Asuntos Gremiales: a) Maquinistas teatrales: Se informa de la disposición N° 303/66 de la Secretaría de Estado de Trabajo, de que fue notificada la entidad en el día de la fecha, por la que se determina la designación de la comisión paritaria para entender en la revisión del convenio laboral con la Unión de Maquinistas de Teatros. Se procede a integrar la representación paritaria con los señores Alberto C. González, Esteban P. Larcarollo, Vicente Romano, Angel de Volarea, Emilio A. Mazza y Javerio Lentto. - Asimismo se informa que la mencionada Secretaría de Estado ha citado a la comisión de interpretación del convenio laboral con los maquinistas teatrales, con relación al pago del descanso semanal a las "asistencias" para el miércoles 7 a las 17 horas; concurrirán por Dptá los señores González, E.P. Larcarollo y Lentto, con el asesoramiento del Dr. Javero Viale. - b) Artistas variedades: Para proseguir con las tratativas de la renovación del convenio, se concierta una reunión informal para mañana martes a las 22 horas, mientras la reunión en la Secretaría de Trabajo fu-

diferida para el viernes a las 16 horas.

Contrato Concesión Localizadora Año 1967. - Se conviene requerir del actual concesionario don Carlos Brangullo una oferta para el año 1967.

Audiencia Gobernador Provincia de Buenos Aires. - En la fecha se ha recibido una comunicación de la oficina del Ceremonial de la Gobernación de la Plata, informando que la audiencia solicitada ha sido concedida para el viernes venidero a las 10:30 horas. Se acuerda la concurrencia de una representación integrada por los señores Luis Arata, Alberto González, Esteban Larcavallo, Alberto Muñoz y P. A. Murielso Viale, este último en el carácter de asesor letrado de la Entidad. Se recuerda que el objeto de la entrevista es el pedido de suprimir todos los impuestos provinciales y municipales que gravan al espectáculo teatral en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Sobre Actitud Actor Leonardo Favio en Teatro Ateneo. - El letrado de la Entidad hace conocer su dictamen en la conducta observada por el actor P. Favio que abandonó sus obligaciones en el teatro Ateneo, de la que se le dió traslado, expresando que "parece claro el derecho de nuestros asociados para reclamar el daño causado," aconsejando hacer el correspondiente requerimiento formal ante el actor e instando respuesta de la C. A. de Actores, que había sido debidamente informada por la empresa damnificada. Así se le hará saber a los consocios empresarios señores Gordon Paso y Bella Díaz.

Nota Asociado Don Enrique Federici. - Se da lectura a una nota suscripta por el asociado don Enrique Federici, en la que hace diversas consideraciones para solicitar la mediación de la C. Directiva a fin de obtener un crédito de m/fn. 300.000.- de la Caja Mutual. Luego de un breve cambio de opiniones, del que participa también el presidente del Directorio de la Caja Mutual, don Domingo Di Fiore, presente en la reunión, es unánime la opinión de la C. Directiva que ajustándose a las normas estatutarias y reglamentarias, es de incumbencia exclusiva del

Directorio de la Caja Mutual la consideración de las solicitudes de créditos, por lo que se resuelve dar tránsito de la nota recibida a dicho organismo y hacer saber al señor Federici por escrito el destino dado a su nota y que su pedido deberá cursarse a aquella Caja siguiendo el trámite ordinario y regular.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.⁴⁵ horas.

 Luis Drata

H. Drata
D. González
A. G. Sancristín
F. Romano
G. Carcavallo
M. Peñal

Acta Reunión Comisión Directiva Del 12 de Diciembre De 1966.

En Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual), con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen, y siendo las 17 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Drata.

Acta Anterior. - Previa lectura, se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de la reunión del 5 del corriente mes.

Asuntos Gremiales. - a) Maquinistas.: Fue confirmada la comisión paritaria propuesta por la UTA, y se concertó una reunión informal en la entidad el próximo martes a las 18 hs. para considerar el petitorio del gremio; b) Variedades: Prosiguen activamente las tratativas y se agenda a breve plazo la terminación de las mismas.

Asociados Enfermos. - Se toma conocimiento de la internación por razones de salud de los asociados José Franco y Luis Motura. Por visita de la asociada doña Eva Franco, hija del enfermo se informa la C. Directiva de la extrema gravedad de su padre, y de la atención médica de que es objeto en el Sanatorio de Cusatis por cuenta de

A. A. de Actores, con cuyo médico urólogo se hizo atender deliberadamente el señor José Franco.

Donación Biblioteca Argentina Ciegos. - Se resuelve donar a esta institución benéfica la suma de m\$n. 1.000.-, siguiendo antecedentes de años pasados.

Audiencia General Imaiz sobre Tributos Teatrales.

Informa el señor secretario don Alberto González, que el viernes último una delegación de la entidad integrada por los señores Arata, Larcavalló, Fructuoso y el dicente, acompañados por el Dr. Yurrebaso Viale, se trasladó a la ciudad de La Plata entrevistándose con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, General Imaiz para interesarlo en la suscripción de los impuestos provinciales y comunales que gravan los espectáculos teatrales en su jurisdicción. El General Imaiz manifestó que se ocupará favorablemente de la petición con motivo del reordenamiento impositivo para 1967.

Servicio Asistencial Médico Amza. - La C. Directiva queda informada que el Directorio de la Caja Mutual de Previsión ha renovado los servicios médicos para los asociados que presta la Asistencia Médica Social Argentina, - A.M.S.A. - a partir del 1º de enero próximo con los nuevos aranceles incrementados en un 40% sobre los actuales.

Homenaje a Armando Discépolo y Milagros de la Vega. - Se aprueba la erogación de m\$n. 18.600.- costo de sendas medallas que se otorgarán a las figuras del teatro mencionadas, en ocasión del acto de homenaje que se realizará hoy en el Teatro Alvear con motivo de los premios del año 1966 que les confirió el Fondo Nacional de las Artes.

Pacto Obras Nacionales. - Se informa que el viernes próximo proseguirá tratándose con la representación de Actores, la situación de los Teatros Cómico, Itáneo, Pasalle y Comedia con relación al cumplimiento del pacto de representación de obras nacionales suscripto con la entidad autoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas.

huis a oalí

Acta de Reunión Comisión Directiva Sel. 19 de Diciembre de 1966.

L. Arata
A. González
G. Carcavallo
A. Smuclir
V. Romano.

En Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales (gremial y mutual) con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen y siendo las 17 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Acta Anterior. - Previa lectura, se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de la reunión anterior del 12 del cte. més.

Fallecimiento de Don José J. Franco. El presidente señor Arata informa que el día 13 del actual se produjo el fallecimiento del fundador de la Entidad y vocal suplente de la Comisión Directiva don José J. Franco y con sentidas palabras evoca la figura del asociado fallecido por todo lo que dio al teatro argentino, como actor y empresario, y en su homenaje solicita guardar de pie un minuto de silencio que se cumple de inmediato. A continuación el señor González manifiesta que al producirse el lamentado deceso, en la eventual reunión de directivos de Argentores y Ópta que se realizaba en ese momento, los presentes guardaron de inmediato un minuto de silencio. Prosigue diciendo que se dispuso el envío de una ofrenda floral al fútbol, se publicaron avisos en los diarios "La Prensa" y "La Nación" invitando al sepelio y en nombre de Ópta uso de la palabra en el cementerio de la Chacarita presidente don Luis Arata, además de concurrir al mo los miembros de la C. Directiva. Se aprueban p unanimously estas medidas. Seguidamente se da lectura a una nota del presidente de Argentores, señor Roberto Báliz, transmitiendo el pesar de la entidad por la triste nueva acaecida.

Asuntos Gremiales: a) Artistas de Variedades: audiencia para mañana martes en el Ministerio a las 1 para procurar la terminación del convenio.

- b) Maquinistas teatrales: reunión informal para mañana martes a las 18 hs. en la sede social para iniciar tratativas;
- c) Electricistas teatrales: según noticias del Ministerio, a pedido de esta rama, se volverá a citar a la paritaria para proseguir tratativas.

Obras Nacionales Pacto Argentores. - En reunión realizada el viernes último, se tomó conocimiento de las promesas formuladas por escrito por las empresas asociadas de los teatros Astral, Lómico y Comedia, con respecto al cumplimiento del pacto en vigencia con relación a la presentación de obras nacionales. Estuvo presente el empresario del teatro Pasalle, señor Puig, quedándose en volver a reunirse el día 15 de enero de 1967, a fin de considerar las novedades producidas en torno a la mencionada sala y las del Ateneo y Regina.

Renovación Concesión Localidades. - Con la presencia del señor Carlos Tranquillo, actual concesionario, invitado expresamente, se conversa sobre la renovación del convenio vigente cuyo producido se destina a la Caja Mutual de Previsión. Huego de un breve cambio de ideas y expuestas las posibilidades para el año venidero, se concierta suscribir una carta de renovación del actual convenio con la modificación del precio estipulado, que será para todo el año 1967, de m\$n. 410.000.- con más el 10% de derechos de autor, o sea m\$n. 41.000.- que hace un total de m\$n. 451.000.- pagaderos en diez cuotas mensuales, de marzo a diciembre de 1967, de m\$n. 45.100.- cada una. Se recuerda que en el año que termina, la concesión era de m\$n. 385.000. por todo concepto.

Asunto Smucil - Romano Gaeta. - Manifiesta el señor Smucil que en la cuestión originariamente elevada a la H. Comisión Directiva solicitando su intervención con respecto a una deuda teatral del señor Romano Gaeta, se ha llegado a un principio de arreglo y en consecuencia desiste de la petición formulada. Se conviene requerir del Sr. Smucil que la manifestación verbal escuchada sea ratificada por escrito, de lo que toma debida nota el citado.

Precisión Señor Esteban Carcarollo. - Solicita el miembro

titular de la C. Directiva permiso para faltar a las reuniones hasta el 2 de enero en razón de que debe ausentarse de la Capital accediéndose por unanimidad.

y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19,30 horas.-

Luis Arata

L. Arata
A. González
L. A. Petit
G. P. Carcavallo
D. M. Sánchez
D. Romano
M. Peñal.

Acta Reunión Comisión Directiva del 20 de Diciembre de 1966.

En Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación de Promotores Teatrales (gremial y mutual) con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen, y siendo las 22 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Consideración Recursos y Retribuciones Personal para 1967. El presidente manifiesta que el objeto de la reunión es considerar la actualización de las retribuciones del personal que presta servicios en la entidad y atender los recursos necesarios para satisfacer los mismos. A tal efecto se da lectura a una estimación de egresos para 1967, previendo un aumento para remuneraciones y gastos administrativos con relación al de 1966, de un 30%, porcentaje que se considera prudente atendiendo al ritmo de crecimiento que se viene operando en todos los órdenes del país desde hace varios años. La cifra total de erogaciones así calculado, asciende a u\$s. 4.790.000., que supone un aumento global sobre los egresos presupuestados para el año en curso de 1966, de u\$s. 1.210.000.- En cuanto a los ingresos para cubrir el total de erogaciones previstas para 1967, sobre el total estimado para el año 1966, de u\$s. 3.500.000.-, se calculan los siguientes aumentos:

a) m\$n. 550.000.- provenientes del 20% de derechos administrativos sobre cobranzas para la Caja Mutual por el aumento de un peso en el tributo por espectador del concurso con Argentores.

b) m\$n. 50.000.- por aumento automático de alquileres edificio social; c) proposición de aumentar el actual aporte de m\$n. 100.- por día de función, a m\$n. 200.- con lo cual se obtendrá un crecimiento de entradas por este rubro de aproximadamente m\$n. 550.000.- y d) proyecto de aumento de los actuales importes de m\$n. 100.- por mes, por cuotas sociales y contribuciones de empresas, que haría un total de nuevos recursos de m\$n. 125.000.- en el año. Todos estos aumentos para 1967, hacen un total de m\$n. 1.275.000.- que sumados a los m\$n. 3.500.000.- de recursos previstos para 1966, completan la cantidad de m\$n. 4.775.000.- para soportar los egresos presupuestados para el año venidero, de m\$n. 4.790.000.- Dentro de esta última cantidad está incluida la suma de m\$n. 155.000.- anual, referida a un eventual aumento de horario al Contador que será motivo de posterior trato y, con respecto a los aumentos de recursos, se analiza que los relacionados con las cuotas sociales y contribuciones de empresas, los artículos 67º y 68º del Estatuto Social establecen expresamente que dichos montos deberá fijarlos la Asamblea. De todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Directiva resuelve por unanimidad:

- 1º Aumentar los sueldos, retribuciones y honorarios por servicios prestados a la Entidad, en un 30% a partir del 1º de enero de 1967, con excepción de los honorarios del servicio de secretariado de la Señorita Helenita Gurra, recientemente contratados, que se fijan en m\$n. 12.000.- mensuales;
- 2º Aumentar los actuales aportes por día de función de todas las empresas asociadas, a m\$n. 200.- ad-referendum de la próxima Asamblea General de asociados y con vigencia a partir del 1º de enero de 1967, dada la necesidad de asegurar de inmediato la provisión de fondos para el regular mantenimiento de la administración y los servicios societarios y gremiales a cargo de la Entidad.

Con respecto a los importes de cuotas sociales y contribuciones de empresas, que desde hace varios años se mantienen inalterables, su modificación será sometida a consideración.

ración de una próxima Asamblea General.
y siendo las 23 horas se levanta la sesión.

Luis Arata

L. Arata
A. González
C. A. Petit
M. Señal
J. Romano.

Acta Reunión de Comisión Directiva del 26 de Diciembre 1966.

En Buenos Aires, a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación de Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual) con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen y siendo las 17 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Acta Anterior. Previa lectura, se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de la reunión anterior del 19 del corriente mes.

Nota Señor Smucir sobre Diferendo con el Señor Romano Gaeta. - Se da lectura a la nota remitida por el asociado don Alberto Smucir, confirmando lo expresado verbalmente en la reunión del 19 del actual, en el sentido de haber dado solución al diferendo con el señor Romano Gaeta en forma cordial y amistosa. Solicita se haga conocer el texto de la carta a este último y se le remitan cinco pagarés de u\$s 1.26.000.- c/u. para que los devuelva con su firma. Se resuelve proceder en consecuencia y realizar la gestión de los pagarés que serán entregados al señor Smucir.

Situación Asociados Señores Federici y Blumetti.

Se informa que los nombrados han dado cumplimiento al pago de cuotas vencidas al 13 de setiembre p/pdo. de un préstamo mutual, ante lo cual la baja de asociados que se hallaba en suspensión desaparece y recobran la calidad regular societaria. Será informada la Caja Mutual de la

resuelto. Con relación a la situación jurídica - legal de los mismos asociados con respecto a referencias de que atraviesan por serias dificultades económicas en sus negocios, se resuelve dar instrucciones al letrado de la Entidad, doctor Gurrebaso Viale, presente en la reunión, para que a la mayor brevedad posible se sirva informar sobre el estado señalado, del que se hará conocer de inmediato al Directorio de la Caja Mutual, ante el cual se sabe que los señores Federici y Blumetti vienen gestionando un crédito.

Agradecimiento Señora Milagros de la Vega. - Se da lectura a una esquela suscripta por la señora Milagros de la Vega, que agradece en conceptuosos términos la medalla de oro que se le entregara en el homenaje tributado recientemente en el teatro Alvear, con motivo de habersele discernido el premio del Fondo Nacional de las Artes, conjuntamente con el autor don Armando Discépolo.

Asuntos Gremiales: - a) Maquinistas: los paritarios de Upt. en compañía del Dr. Gurrebaso Viale estudiarán las condiciones de trabajo que se someterá a consideración de la comisión bipartita de tratativas; b) Artistas Teatro S.A.S.: Se intensificarán las conversaciones informales a fin de hallar pronta solución al único punto pendiente del convenio en elaboración, referido a los ensayos de bailemosas de conjunto; y c) Electricistas: En próxima audiencia del Ministerio para el miércoles 28 a las 17 horas, Upt. concretará su posición por escrito particularizando la no aceptación de retroactivistas y el cumplimiento de la jornada legal de trabajo sin discriminación de espectáculos.

Movimiento Se fondos en el mes de Noviembre 1966. Se toma conocimiento del cuadro de movimiento de tesorería del mes de noviembre p.d.o. operado en la Entidad, el que no merece reparo alguno.

Inversiones Caja de Descanso - Comunicación a la Caja Mutual: - Huego de escuchar un informe detallado del señor Jorge Peñal, delegado de Upt. en la comisión administradora intersocietaria de la Casa de Descanso "Gente de Teatro" de Córdoba, sobre el destino de las nuevas inversiones en la misma, que cuenta con la aprobación expresa de

Argentores y A. A. de Actores, sociedades copropietarias de la finca, quienes comparten el criterio de que los nuevos apartes son indispensables para hacer posible la utilización del natatorio y demás mejoras realizadas en el transcurso del año con la aquiescencia expresa de las tres entidades, se resuelve reunir una comunicación al Directorio de la Caja Mutual expresando que la Comisión Directiva entiende que la urgencia para terminar las mejoras a fin de que sean aprovechables en la temporada veraniega que se inicia y atendiendo al carácter mutual que ellas revisten, hace necesario y conveniente autorizar la erogación de la parte que corresponde a nuestra Asociación, del orden de los \$ 100.000.- ad-referendum de la próxima Asamblea General de asociados, para la que no queda virtualmente tiempo para convocarse de inmediato y con el agravante de hallarnos en el momento de entrar en receso las actividades teatrales.

Dendores en gestión. - Para tener un panorama preciso de los créditos morosos que figuran en el activo de la entidad, con motivo del inminente cierre del ejercicio anual, se resuelve solicitar del letrado Dr. Gurrebarro Viale un informe al momento del estado de las gestiones judiciales de cobro de las cuentas de los ex-asociados Señores Guillermo Lac. Lunes, Enrique Glucksmann, Juan Conceyrol y Enrique Kiotliarenco.

M siendo las 20.45 horas se levanta la sesión.

hecha a olla

L. Arata
A. González
M. Peñal
G. Romano
B. Carcavallo
A. Puig

Acta Reunión de Comisión Directiva del 3 de Enero de 1967.-

En Buenos Aires, a los tres días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (grupal y mutual) con la presencia de los miembros, cuyos nombres se registran al margen, y siendo las 17³⁰ hs

ras se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Actas Anteriores: Previas lecturas, se aprueban por unanimidad y sin observaciones las actas anteriores de los días 20 y 26 de diciembre ppdo.

Salutaciones Fin de Año. Se informa la C. Directiva de un cable remitido desde Caracas por el asociado don Faustino García con expresivos saludos con motivo de la terminación del año. Asimismo se da lectura a una nota de salutación y buenos augurios del letrado de la Junta doctor J. Urre. Baso Viale.

Firmado Convenio Laboral con Artistas de Variedades. Se informa que con fecha 20 de diciembre se firmó en la Secretaría de Estado de Trabajo, el convenio con la Unión Argentina de Artistas de Variedades que reglará las actividades laborales del gremio que representa desde el 1º de agosto de 1966 hasta el 31 de julio de 1968 para las condiciones generales.

Nota de los Conyugios Señores Carlos Petit y Enrique Muscio. Se da lectura a una nota suscrita por los asociados señores Muscio y Petit de la empresa del teatro El Nacional, en la que expresan su desagrado por un aviso de publicidad del teatro Maipo, aparecido en el diario La Razón del día 27 de diciembre ppdo. cuyo recorte adjuntan. Terminan manifestando que no concurrirán a la reunión del día de la fecha y presentan la renuncia de sus cargos en la Comisión Directiva. El señor Alberto González co-empresario del teatro Maipo, desea dejar perfectamente aclarado que en el texto del aviso del recorte adjuntado se deslizó un error de composición que fue salvado en el texto del aviso similar publicado al día siguiente en los diarios Clarín y El Mundo, agregándose al párrafo que dice que El Maipo encabeza la estadística de espectadores, las palabras "en proporción a la capacidad" y exhibe recorte del texto publicado y espontáneamente corregido. Termina el señor González expresando que en momento alguno se tuvo el ánimo de subestimar a ninguna otra empresa colega y menos a los firmantes de la nota, y sólo se ajustó a la realidad

que traducen las cifras estadísticas proporcionándolas con la capacidad de las salas, por lo que considera improcedente la comunicación recibida. A continuación y a pedido de la presidencia se retira el señor González, y se analiza detenidamente la nota recibida y las palabras pronunciadas en sentido aclaratorio por el citado consocio, participando en el cambio de ideas el asociado señor Dolarea, presente en la reunión. Finalmente, teniendo en cuenta las consideraciones del señor González y la necesidad de mantener en estos momentos más que nunca un frente empresario y societario firmemente unido frente a las desmedidas exigencias sindicales, se resuelve encargar a una comisión especial presidida por el presidente de la entidad, señor Arata e integrada por los señores G. Carcavallo, Peñal y Dolarea, se entreviste con los señores Muñoz y Petit y le transmitan la opinión máxima de la Comisión Directiva vertida en el transcurso de la reunión.

Estado Tratativas Electricistas. - Se informa que para tratar el curso que van tomando las relaciones con la rama electricistas del Sutep. se han citado a los asociados empresarios de los teatros Hiceo, Maipo, Odeón, Pasalle, Alvear, El Nacional, Buenos Aires, Comedia Cómico Divertida, Astral, Empire, Marconi, Smart, Corrientes, Regia de la Capital Federal y Comedia de Rosario. Al comenzar la consideración de este asunto, se hallan presentes los señores cuyos nombres se registran al margen habiendo excusado sus ausencias los señores Petit, Muñoz, Guacir y Torres Llera, de los teatros El Nacional los dos primeros, Cía. Romería y Teatro Empire, respectivamente. Se escucha la lectura del acta suscripta en la audiencia de la Secretaría de Estado de Trabajo celebrada el día 28 de diciembre ppsd. donde Opta. precisó su posición de continuar las tratativas en base a no reconocer retroactividades y establecer la formada legal de trabajo sin discriminación de espectáculos. En el acto la parte gremial rechazó el razonamiento empresario y anunció que tomaría medidas de fuerza en el momento que

considerara oportuno. En el día de ayer 2 de enero, la entidad recibe un telegrama de la rama electricistas que anuncia su resolución de "aplicar medidas de fuerza sorpresivas a partir de la cero hora del 1º de enero a todas las empresas ante negativa firmar convenio laboral". Inmediatamente se cursaron sendos telegramas; uno al Secretario de Estado de Trabajo Dr. Rubén San Sebastián solicitando su urgente intervención a efectos de evitar actos de fuerza anunciados y algunos ya ejecutados, mientras se tramitan negociaciones en dicha Secretaría; y otro al sindicato en su rama electricistas rechazando su cable y calificando de ilícitas y extorsivas las medidas de fuerza hallándose las partes en constante tratativas según expediente respectivo. Se analiza extensamente la situación con la participación de todos los presentes y el letrado de la Entidad doctor Yurrebaso Viale, en cuyo transcurso se retiran los asociados señores Peñal, Romano y Reforzo, dejando constancia este último al ausentarse que se adhería al punto de vista sostenido por el señor Dolarea. Finalmente se concreta la siguiente proposición por parte del señor Dolarea: Ofrecer a los electricistas: a) mantener condiciones actuales del convenio laboral; b) fijar sueldos a encargados y electricistas de m\$n. 22.000.- y m\$n. 20.000.- mensuales respectivamente; c) vigencia salarial a partir del 1º de enero de 1967, sin retroactividad; d) duración hasta el 30 de abril de 1967; e) declaración expresa que desde el 1º de mayo en adelante se deberá actualizar definitivamente las condiciones laborales, considerando muy especialmente la situación de cada teatro. A esta proposición adhieren los señores Mazza, Puig, Dolarea, Urquiza y Reforzo, este último de acuerdo a su manifestación en el momento de retirarse de la reunión; el señor González expresa que es partidario de la jornada legal de trabajo sin discriminación, pero en busca de soluciones, se adhiere a la posición de la mayoría de los teatros de comedia expuesta precedentemente; y el señor Larcavallo declara su disentimiento con la proposición apoyada y sostiene el mantenimiento de la posición de Opta contenida en el acta del 28 de diciembre p.s.d., es decir: jornada legal de tra-

bajo sin discriminación de tareas en el escenario. Luego de convenirse ponerse en contacto con los dirigentes gremiales de la rama electricistas a la brevedad posible, se levanta la sesión siendo las 20,45 horas.

~~E.G.P. S.~~ Luis Arata
F. CARCAVALLO

P. Drata
D. González
L. Carcavallo
A. M. Guadir
J. Romano
D. Pug

D. Dolarea
M. F. Urquiza
G. Mazza
G. Bentto

Acta Reunión de Comisión Directiva del 9 de Enero de 1967.

En Buenos Aires a los nueve días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual) con la presencia de los miembros y asociados cuyos nombres se registran al margen y siendo las 17,30 horas se inicia la reunión bajo la presidencia del titular señor Luis Drata.

Asunto Gremial Electricistas. - Se toma conocimiento de las medidas de fuerza adoptadas sorpresivamente en el teatro Maipo por los electricistas, que hicieron abandono del trabajo q la hora señalada para el debut de la compañía, no logrando perturbar la normalidad de los espectáculos que se representan en la sala. Posteriormente se analiza detenidamente el estado del conflicto y sus perspectivas y, agotado el debate, con la reiteración del punto de vista ya expuesto por el señor L.-Carcavallo, los presentes restantes ratifican lo aprobado en la reunión del 3 del cte. mes, con el siguiente agregado: atento el informe del doctor Gurrebass Viale se aprueba reconocer alguna retroactividad pagadera en cuotas. Inmediatamente se conviene que los paritarios señores Dolarea y Bentto se pongan en contacto con los dirigentes de la rama electricistas de teatro a fin de proseguir las tratativas y procurar llegar a un entendimiento. siendo las 20,30 hs. se levanta la sesión dado lo avanzado de aquella.

~~E.G.P. S.~~

Luis Arata

F. Arata
D. González
G. Carcavallo
A. Smudis
T. Romano
A. Lugo

J. Punto.

Acta Reunión Comisión Directiva del 16 de Enero de 1967. En Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual), con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen, y siendo las 17.30 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Acta anterior. - Previa lecturas, se aprueban por unanimidad y sin observaciones las actas de los días 3 y 9 de enero de 1967.

Gravámenes Municipales Teatros Mar del Plata. - Informa el señor González que inmediatamente de recibir del asociado señor Romano Gaeta, desde Mar del Plata, una comunicación telefónica sobre la inminente imposición de un tributo del 13% sobre las entradas a los espectáculos teatrales de la ciudad balnearia, donde actualmente están realizándose excepcional cantidad de temporadas teatrales, en rápida consulta con algunos directivos se dispuso el envío de telegramas, al Intendente de aquella ciudad pidiéndole la derogación del impuesto porque hace insostenible la realización de la temporada en vísperas de iniciarse, atenta contra manifestaciones culturales y viola la letra y el espíritu de la ley nacional de fomento teatral N° 1251/58, y al señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, General don Francisco Guiz, recordándole la reciente audiencia sobre el mismo tema con carácter general y requiriendo su pronta intervención para evitar el deterioro de la temporada teatral iniciada. Termina el señor González expresando que según las últimas noticias el impuesto no ha sido aún aplicado y se concreta la probable disminución al 5%. Seguidamente se da lectura a una nota del Jefe de la Secretaría Privada del Gobernador de la Provincia, en la que acusa recibo del telegrama y ha cursado el mismo al Ministro de Economía y Hacienda para su consideración.

Deudores: Morosos. - Informe letrado de la Entidad. Se toma conocimiento de un informe del letrado doctor Jurrebaso Diale respondiendo a un requerimiento de la C. Directiva, sobre el estado de las gestiones para las cobranzas de deudores morosos, ex asociados señores Guillermo Mac-Tunes, Enrique Gluckman, Juan Louceyro y Enrique Kotliarenco. Respecto al señor

Mac. Yunes, manifiesta que se presentó un concurso civil de acreedores y no cuenta con activo conocido; su deuda es de \$ 17.239,20 de carácter gremial y \$ 17.911,60 de origen mutuo, total mfpn. 35.150,80; la deuda de don Enrique Glucksman es de mfpn. 14.829,65 de publicidad impaga, y el abogado expresa que "desconocemos bienes". Ambas deudas tienen origen hace más de 10 años, visto lo cual y con el informe del letrado de la Intendencia, se resuelve declararlas incobrables y darlas de baja en el balance general al 31 de diciembre de 1966. Igual destino se resuelve darle a la deuda total de la ex-associada Una Hassalle, desde hace muchos años ausente del país, que presenta una deuda mutua de mfpn. 14.055,01 y gremial de mfpn. 7.497,- que suma mfpn. 21.552,01, cuyo origen se remonta también a más de 10 años. En cuanto a los ex asociados señores Conceyro y Kotliarevsky, en razón que sus deudas datan relativamente de poco tiempo - dos y tres años - permanecerán en el actual carácter de "en gestión".

Pacto Argentores Obras Nacionales. - La reunión entre directivos de Opta y Argentores, que en la última entrevista había quedado convenido reanudarla el día 15 del corriente mes - se inadvertió que era domingo - el señor Gouzález anuncia que de común acuerdo con el secretario de Argentores, señor Porter, se posergó para una nueva fecha a fijarse.

Electricistas Teatrales. - Con fecha 12 del corriente mes se suscribió en la Secretaría de Estado de Trabajo, el nuevo convenio con los electricistas de teatros, que tiene una duración de 11 meses, desde el 1º de junio 1966 hasta el 30 de abril de 1967, con los salarios y condiciones determinados en las reuniones de 3 y 9 del mes en curso. El texto del nuevo acuerdo ha sido debidamente distribuido entre los asociados.

Maquinistas Teatrales. - Se toma conocimiento de las conversaciones realizadas informalmente en la sede social entre funcionarios de los maquinistas de teatros y Opta, en torno a la renovación del convenio laboral cuya duración formal terminó el 30 de setiembre p.pdo. A fin de considerar las mismas

se resuelve convocar a una reunión extraordinaria de asociados en actividad, para el próximo miércoles 18 de enero a las 17.30 horas. Los asociados presentes toman debida nota de la citación y se dan por notificados en este acto; los restantes asociados serán citados por telegrama simple de acuerdo a la lista cuya confección se encargará al secretario señor González.

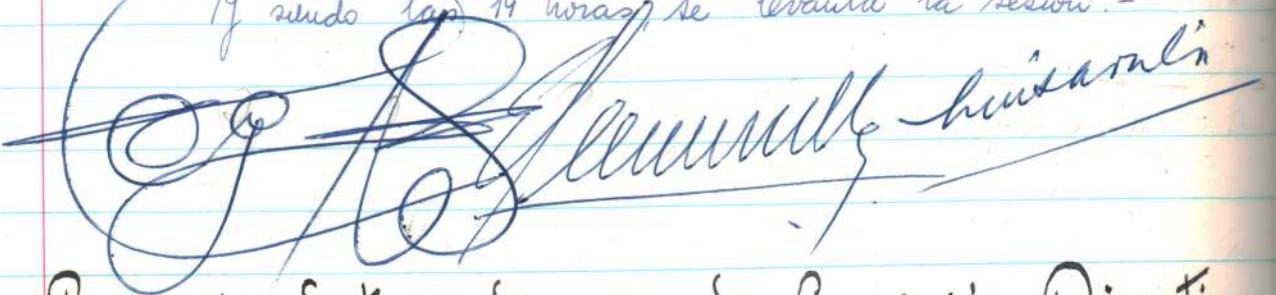
Anuncio Cambio Propietario Teatro Avenida. - El doctor Yurreboso Viale, con relación a la deuda del ex asociado y ex empresario del teatro Avenida, don Enrique Rotharenco, ante el anuncio de una publicación especializada en espectáculos, de que se ha producido una transferencia de dicha sala, aconseja la revisión de un telegrama colacionado a los que el periódico informa como vendedora y compradores, Pel Mex y señores Zabal, Sued y Zeitune, haciéndoles saber que el señor Rotharenco adeuda m\$n. 340.000.- más intereses y costas y oponiéndolos a que se le abone suma alguna sin previo pago de dicha deuda. Puesto de un breve cambio de ideas, se aprueba girar el telegrama de conformidad con la indicación del letrado.

Nota Empresarios Teatro El Nacional sobre Publicidad Teatro Maipo.

Sac Teatro Maipo. - Al entrarse a considerar este asunto, el señor González solicita permiso para retirarse, lo que se acuerda. Buscada el señor Larcavallo informa el cometido realizado conjuntamente con los señores Arata y Dolarea, en cumplimiento de la misión que le encomendara la C. D. en la reunión del 3 del actual. Dusente el señor Muscio, se entrevistaron en el teatro El Nacional con el señor Carlos Petit, a quienes informaron del motivo de la visita y el espíritu que animaba a la C. D. en pleno sobre la nota que habían remitido relacionada con el aviso publicitario del teatro Maipo, a lo que el señor Petit mostró la mejor disposición para superar el diferendo y anunció que, previa consulta con el señor Muscio momentáneamente ausente, remitiría una carta a la Ciudad dando por terminada la cuestión. Seguidamente se da lectura a una carta suscripta por los señores Muscio y Petit, fechada el día 12 del actual y llegada el día 13, en la que luego de solicitar se les haga "conocer de una manera muy especial los ingresos obtenidos durante el año 1966 y el número de espectadores de los teatros Maipo y El Nacional en ese

mismo lapso", agregan que "obedece nuestro pedido al deseo de conocer la exactitud o inexactitud de una publicidad dada en Diarios y Revistas con datos que dicen ser proporcionados por nuestra Sociedad, los que de no ser ciertos comfiguran evidentemente una práctica desleal de publicidad, no solo con repercusión dentro del país sino fuera de él." y terminan diciendo "mientras tanto mantenemos los términos de nuestra anterior nota de enero 3 de 1967 para dejar a la C. D. en condiciones de resolver este asunto con amplia libertad de criterio". Se produce un breve cambio de opiniones entre los presentes, coincidentes todas en que los términos de la nota suscripta por los señores Muscio y Petit lamentablemente no condice con la información que del resultado de la gestión encargada ante los mismos por una comisión designada de su seno acaba de suministrar a la C. D. el señor Carcavallo. Ante esta situación, se resuelve por unanimidad reunir una nota a los señores Petit y Muscio, manifestándoles: con respecto a la información estadística solicitada, que la entidad considera que la misma ya debe obrar en poder de los requerentes, por haber sido distribuida recientemente entre todos los asociados, como se hace periódicamente con las cifras del movimiento teatral; y en cuanto al resto del contenido de la nota recibida que su lectura ha producido una inocultable sorpresa en razón de lo que acaba de informar el señor B. Parcavallo sobre la gestión de la comisión designada, por lo que en el permanente afán de servir a la unidad y armonía entre todos los asociados, se solicitará a ambos firmantes de la nota se sirvan manifestar si rectifican o ratifican el contenido de la misma.

Y siendo las 19 horas se levanta la sesión.



Reunión Extraordinaria de Comisión Directiva
Jueves 18 de Enero 1967.

En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, se reúne con carácter

P. Arata
 J. González
 E. Carcavallo
 V. Romano
 A. Puig

A. Dolarea
 G. Uazza
 M. Vázquez
 G. Rento.

extraordinario los miembros de la Comisión Directiva y asociados de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (grenial y mutual) cuyos nombres se registran al margen y firman el correspondiente libro de asistencias, y siendo las 18 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.
 Al iniciarse la reunión, el secretario señor González manifiesta que el motivo de la citación extraordinaria responde a la necesidad de definir la posición de la Entidad frente a las tratativas en curso para la renovación del convenio laboral con la Unión de Maquinistas de Teatros, vencido el día 30 de setiembre podo. Dada la importancia del asunto se procuró la presencia de asociados representativos de todas las empresas teatrales en actividad, a cuyos efectos y considerando que quedaron debidamente notificados los directivos presentes en la reunión de la Comisión Directiva del lunes 16 del cte. mes, señores González (Teatros Maipo y Odeón), E. Carcavallo (Teatro Alvear), Vicente Romano (Teatro Nuevo), Arturo Puig (Teatro Hasalle), Alberto Guacir (Cía. Romería) y asesor grenial don Javier Rento, se cursaron telegramas de igual tenor convocando a la reunión de la fecha, a los asociados señores Luis Sandrini (Cas. H. Hamarque y Sandrini - Uragua a debutar), Francisco Gallo (Teatro Astral), Luis Mothora (Teatro Regua), Enrique J. Muscio (Teatro El Nacional), Carlos Petit (Cia. de Revistas El Nacional), Juan J. Urquiza (Teatro Smart), Juan Reforzo (Teatro Lírico), Domingo Soligno (Teatro Marconi), José Torres (Teatro Empire), Emilio Uazza (Teatro Comedia y Pequeño), Angel de Dolarea (Teatros Avenida de Bs. Aires y Comedia de Rosario), Enrique Federici (Teatro Ateneo), Alberto Caderoso (Cia. Paulina Gingerman), José P. Vázquez (Cia. Paulina Gingerman), Blesio y R. Gaeta (Teatro Olimpo de Rosario y Carpa Olimpo de R. del Plata), Arturo Bultrich (Teatro Nuevo), Moisés Scheeres (Teatro Rossini de B. Blanca), Javaro Cortora (Comedia de la del Plata), José M. Barrio (Teatro Corrientes), Jorge Peñal (Teatro Buenos Aires) y Francisco Rivilli (Teatro Comedia de Córdoba). Se informa que el Correo comunicó la no entrega de los telegramas dirigidos a Federici y Blesio - R. Gaeta por hallarse cerrados los teatros Ateneo de la Capital y Olimpo de Rosario, respectivamente.

Además, desde Córdoba informaron telefónicamente que el señor Rivilli se hallaba en Mar del Plata. Luego de una prolongada pausa de espera y comprobado que se hallan presentes asociados que representan siete empresas de teatros de la Capital Federal y uno de Rosario de Santa Fe, luego de un informal cambio de ideas, se coincide que la ausencia de la mayoría de las empresas de teatros en actividad no hace conveniente adoptar decisiones, y se resuelve llamar a nueva reunión extraordinaria para el martes próximo 24 de enero a las 17.30 horas, de lo que todos los presentes se dan por formalmente notificados, y se acuerda la realización de gestiones personales ante los asociados incomparecientes: el señor Drata ante los señores Reforzo y Peñal, el señor González ante los señores Gallo y Barrio, el señor Dolarea ante los señores Petit y Muscio, el señor E. Larcavallo ante el señor Mottura, el señor Reutto ante el señor Gaudini, el señor Piug ante los señores Uquiza y Torres Civera y el señor Vázquez ante el señor Laderosso. Con lo cual, se levanta la reunión hasta el próximo martes 24 de enero a las 17.30 horas, cuando las agujas del reloj marcan las 19 horas.

Alberto González

Acta Reunión Extraordinaria de Asociados del 24 de Enero de 1967.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos sesenta y siete, de acuerdo a lo resuelto en la reunión del día 18 del actual, se reúnen los asociados de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual), señores Alberto O. González (teatros Maipo y Odeón) Vicente Romano (teatro Liceo), Esteban P. Larcavallo (teatro Alvear), Arturo F. Piug (teatro Pasalle), Angel De Dolarea (teatros Avenida y Comedia de Rosario), Marcos Brouemberg (teatro Avenida), Guillermo Uzazza (teatro Comedia), Luis Mottura (teatro Regua, Juan Reforzo (teatro Cómico) José P. Vázquez, y Javier Reutto (asesor gremial) iniciándose las deliberaciones

a las 18 horas. El presidente señor Arata hace conocer la razón de su ausencia por familiares a raíz de un percance automovilístico. Puesto que los presentes informan de la suerte de las gestiones encendadas en la reunión anterior para lograr la concurrencia de los asociados en actividad ausentes a fin de adoptar una determinación con relación a la renovación del convenio laboral con los maquinistas teatrales, se produce un extenso cambio de opiniones en torno de dos posiciones empresarias para negociar con los trabajadores. Finalmente, agotado el debate y no lográndose unanimidad de criterio, se resuelve procurar obtener de los empresarios en actividad ausentes, para cuyo cometido se ocuparon los señores Wolarea y Carcavallo (b.), una definición en torno a los dos siguientes proyectos: 1º Conceder a los maquinistas un aumento del 40% sobre los actuales salarios viviendas, manteniendo las actuales condiciones laborales, con vigencia a partir del 1º de febrero de 1967, sin retroactividad; y 2º: Conceder a los maquinistas teatrales un aumento del 60% sobre los actuales sueldos viviendas de u\$s n. 18.000.-, bajo las siguientes condiciones: a) No discriminación de los espectáculos a realizarse en una jornada laboral de 7 horas y 15 minutos, a iniciarse a las 18 horas; b) eliminación de un maquinista de compañía en los casos de que la empresa del teatro finance y organice las dos compañías que actuaren dentro de ese horario; c) eliminación del intervalo de una hora y treinta minutos entre las funciones vermouth y noche; d) eliminación de los gastos de cena del personal de maquinaria; e) determinar que la función de transnoche se pague por el concepto de horas extras por considerarse prolongación de la jornada ordinaria; f) determinar que los aumentos y condiciones de trabajo del gremio en el interior del país se fijen por convenio aparte teniendo en cuenta las características de cada plaza; g) que los festivales que estén dentro del horario de trabajo establecido en la planilla correspondiente se consideren incluidos en el salario usual; h) estudio del régimen de trabajo y pago de las asistencias; i) elevación de la contribución mutual para obra social a u\$s n 100.; j) establecer el trabajo de la mañana durante 10 días por mes con las horas sobrantes de la jornada, si éstas existieren; k) este convenio entraría en vigencia a partir del 1º de febrero;

brero de 1967 sin retroactividad alguna; 1) la duración del convenio será por el término de un año. A esta proposición se le agrega como comentario: Actualmente los convenios de acorraladores, boleteros y utileros rigen en estas mismas condiciones, es decir, con jornada legal indiscriminada; el convenio con la "rama" Electricistas vence el 30 de abril de 1967, ocasión en que se trataría de llevar a este gremio a estas mismas condiciones laborales, posibilitando de esta manera una explotación más integral y racional del teatro. De los asociados presentes se adhirieron a la primera proposición, los señores Angel de Olarre y Marcos Bronenbergs (teatro Avenida), Juan Reforzo (teatro Colón) y Vicente Romano (teatro Pico); y a la segunda, los señores Esteban P. Carcavallo (teatro Alvear), Alberto O. González (teatros Maipo y Odeón), Guillermo Mazza (teatro Comedia), Luis Muthura (teatro Regina), Arturo P. Puig (teatro Pasalle), José L. Vázquez (Cia. P. Siegerman) y Javerio Henitto (asesor gremial). Posteriormente se obtiene la conformidad expresa para la segunda proposición, de los señores Carlos A. Petit (teatro El Nacional) y Francisco Gallo (teatro Ostral). Los señores José Torres Cirera (teatro Empire) y Juan G. Urquiza (teatro Smart) se encuentran ausentes de la Capital Federal.

H. Arata

P. Arata
A. González
E. Carcavallo
V. Romano
A. Puig
J. Henitto.

Acta Reunión de Comisión Directiva del 2 de Febrero de 1967.

En Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y siete, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y actual), con la presencia de los miembros cuyos nombres se registran al margen, y siendo las 17,15 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Acta Anterior. - Tras la lectura, se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de la reunión del 16 de enero ppdo.

Pacto Obras Nacionales con Argentores. - Se recomienda al señor Arata mantener una conversación con el presidente

de Directores señor Cálice, a fin de convenir trasladar la reunión pendiente sobre el cumplimiento del pacto de representación de obras nacionales, para fines del presente mes de febrero.

Movimiento Señor don Diciembre 1966.- Se toma conocimiento del movimiento de fondos de la entidad correspondiente al mes de diciembre ppdo., que no merece observación alguna.

Grandes misiones Radiiales Desde Escenarios Teatrales.

Se toma conocimiento de las condiciones para reanudar las transmisiones, comunicadas telefónicamente por la dirección de Radio Porteña, y luego de un breve cambio de ideas, se resuelve remitir una nota a la emisora transcribiendo dichas condiciones y objetando la que anuncia la eventual exclusión de días semejantes de irradiación, en razón que debiendo las empresas usuarias del servicio costear las grabaciones de las obras, resulta lógico asegurar se una programación regular y efectiva de las mismas. Se procurará obtener la recepción firmada de la nota, encuadrándose su entrega al consocio señor Truilio Irazza, que ya cumpliera gestiones ante la emisora a mediados del año anterior.

Licencia Acordada al Protesorero Don Alberto Smucil.- El protesorero don Alberto J. Smucil solicita por nota licencia por tres meses con motivo de su próxima partida para el exterior al frente de una compañía de comedias. Vista las razones aducidas, se aprueba por unanimidad la licencia solicitada.

Obligatos Gremiales.- Maquinistas teatrales: Se informa que continúan activamente las reuniones informales paritarias para la renovación del convenio laboral vencido el 30 de setiembre de 1966.

Paritaria Músicos Teatrales.- A requerimiento del Departamento de Relaciones Laborales de la Secretaría de Estado de Trabajo, se designan los miembros que integrarán la comisión paritaria para entender en las tratativas de renovación del convenio laboral con la Asociación Argentina de Músicos, a los señores Alberto D. González, Carlos A. Petit, Alberto J. Smucil, Angel de Wolarea y Xavierio Puento.

Prestación Cobranza Solicitada por el Consocio Don Alberto Smucil.- Este asociado remite una nota en la que invoca el artículo 3º inciso f) del Estatuto Social y atento

a su inmediata ausencia de tres meses del país, para solicitar a la entidad la cobranza a sus vencimientos de cinco pagarés de m/pn. 26.000.- cada uno, a su orden y suscriptos por el asociado don Agustín Romano Gaeta. Además pide que en caso de no ser pagados dichos documentos sean protestados con los gastos notariales a su cargo. Finalmente expresa que los importes cobrados, una vez deducido el 5% de gastos administrativos que fija aquella norma estatutaria, sean entregados a la Caja Mutual con destino a amortizar su deuda mutual. Encuadrándose el pedido del señor Gracilir a las normas del Estatuto Social, se acepta la gestión encargada y se hará conocer al firmante de los documentos, asociado Romano Gaeta, con transcripción de la nota del peticionante, guardarse cartas a sueldo del Plata, residencia actual del deudor, con aviso de retorno, y copias a sus domicilios de Buenos Aires y Rosario.

~~M. no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas.~~

Hundradas

Acta Reunión de Comisión Directiva del 6 de Marzo Se 1.967.

En Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutua) con la presencia de los miembros titulares cuyos nombres se registran al margen, y siendo las 17.30 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Actas Anteriores: - Previas lecturas, se aprueban por unanimidad y sin observaciones las actas de las reuniones del 18 y 24 de enero y 2 de febrero ppdo.

Cuadro Movimiento de Fondos Enero 1.967. - Se toma conocimiento del cuadro de movimiento de fondos del mes de enero de 1967 que no merece observación alguna.

Nueva Directiva Rama Electricistas del Suteb.

A una comunicación de esta rama que informa de la consti-

L. Arata

A. González

E. Carcavallo

D. Romano

A. Puig

Asesor Gremial

Xaverio Peutto

Asesor Letrado

D. P.A. Yurrebasso Viale

tución de la nueva directiva bajo la secretaría general de don Emilio Bujía, se acusará el debido recibo.

Grabaciones Radiales Desde los Centenarios. - Queda informada la C. Directiva que con intervención del asociado don Emilio Huazga se han estado realizando gestiones ante la dirección de Radio Porteña para la reanudación de las transmisiones. Además de la grabación total de obra para la posterior irradiación de las mismas, la emisora pretende que la grabación de los reportajes de los entreactos se realice en la sede de la emisora, pues en el teatro su realización motivaría el pago de una suma elevada. Se discute ésto último y la última manifestación de la emisora es que aguarda la presencia de sus propietarios señores Montellano y Bernotti para responder en definitiva. Mientras tanto, es acordada la opinión de los presentes que existe libertad para que las empresas dispongan las transmisiones que convengan.

Centenarios Nacimientos Roberto Payró y Gregorio de Laferrère. - Se escucha la lectura de una nota del presidente de Argentores, que propone la constitución de una Comisión de Homenaje a rango presidencial de varias instituciones teatrales, para celebrar el primer centenario de los nacimientos de los precursores del teatro señores Roberto Payró y Gregorio de Laferrère, que se cumplirá en el transcurso del corriente año. Se aprueba la iniciativa de la entidad amiga y se designa para representar a A.P.T.A. al presidente señor Luis Arata.

Licencia Señor Presidente Don Luis Arata. - El titular señor Arata solicita por nota permiso para faltar a las reuniones que restan hasta fin de mes, en mérito que se ausentará de la Capital para realizar una breve gira teatral por el interior. Por unanimidad se acuerda el permiso requerido y se invitará al señor vicepresidente don Luis Gaudini para que asuma la presidencia de la entidad por el tiempo que dure la ausencia del titular.

Pacto Obras Nacionales con Argentores. - Se toma conocimiento del contenido de una nota de la entidad autoral suscripta por su presidente don Roberto A. Cálice, como corolario de una reunión realizada entre directivos de ambas entidades el lunes 27 de febrero, en la que expresa que la documentación administrativa revela que el cumplimiento del pacto de

representación de obras nacionales en vigencia si bien es compartido en sus fines por A.P.T.A., no lo es por algunos de sus asociados. Agrega que dichos datos evidencian que no hay consenso general en Apta. para su cumplimiento y "a su vez, que el convenio es absolutamente ineficaz", y termina invitando una vez más a estudiar el asunto "para darle una solución honorable". Puesto de un breve cambio de ideas, se resuelve no entrar por el momento a la consideración del fondo del asunto ni polemizar con los términos de la nota recibida, y dada la importancia del mismo, se utilizarán los medios disponibles en los días próximos para analizar detenidamente la cuestión en reuniones de comisiones especiales y posterior consideración por el plenario de asociados, en forma de asegurar con el máximo respaldo societario la posición de los promotores teatrales. Se hará conocer por nota a Argentores las previsiones adoptadas a dicho respecto. Con relación a las empresas teatrales presuntivamente infractoras al pacto, se les hará conocer por escrito el resultado del cómputo realizado por Argentores sobre la diferencia de representaciones de obras extranjeras sobre las nacionales, previo conocimiento en la reunión del lunes venidero, del cálculo de las sumas a que ascenderían el monto de las sanciones en caso de hacerse efectivas, conforme al artículo tercero del pacto del 30 de diciembre de 1964.

Paro Del 1º De Marzo De 1.967. Informa el secretario señor González que, en vista de la ausencia de parte del personal de maestranza en los teatros el día del paro general decretado por la C. G. T., - que no impidió la realización de las funciones, - del que participaron particularmente electricistas y utilleros, se realizó el mismo día una reunión de emergencia de varias empresas asociadas, resolviéndose la revisión de telegramas relacionados a los ausentes, del siguiente tenor: "Asistencia ayer importa injuria suspendese hoy y mañana punto reiniciando aplíquense sanciones máximas", actitud coincidente con la posición públicamente anunciada por el Gobierno de la Nación al declarar que el comportamiento de los obreros es ilícito, violatorio de las leyes 14455, sus concordantes y demás disposi-

ciones que rigen la materia. Por nota se hizo conocer la decisión de las empresas damnificadas asociadas de A.P.T.A., al señor Secretario de Estado de Trabajo, Dr. Rubén Gauzebastián, solicitando su intervención. Por último, en conocimiento que el señor Urquiza, de la empresa del teatro Smart y participante en la reunión de emergencia mencionada, no cursó telegramas a su personal ausente el día del paro general, se resuelve invitarlo a concurrir a la próxima reunión de la C. Directiva del lunes 13 del actual.

Asuntos Gremiales: a) Músicos teatros: En poder de los paritarios del teatro presentado para la renovación del convenio laboral vencido el 30 de diciembre p.p.d., se conviene realizar reuniones en la semana para completar su criterio con que concurrir a la próxima audiencia del lunes 13 a las 15 horas.

b) Maquinistas: Prosiguen las reuniones informales en busca de un acuerdo en base a la posición convenida; c) Rama "Modistas, Vestidoras y Playadoras del Sutep: Se resuelve encargar al doctor Furrebasso la redacción de una nota sobre esta rama de trabajadores que se presenta por primera vez y cuya procedencia resulta discutible en los teatros, respondiendo al pedido de designación de paritarios y nombrándose eventualmente a los señores Jorge Peñal, Alberto González, Esteban Carcavallo, Carlos A. Petit y Gavero Reutto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19,30 horas.

Luis Gaudini

L. Gaudini
D. González
T. Romano
E. Carcavallo
O. Puig

A. Reutto
F. Furrebasso Viale

Acta Reunión de Comisión Directiva del 13 de Marzo de 1967.

En Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual) con la presencia de los miembros iayos nombrares se registran al margen y siendo las 18 horas, se inicia la sesión bajo la presidencia del vicepresidente señor Luis Gaudini.

Acta Anterior: Previa lectura se aprueba por unanimidad

y sin observaciones el acta de la reunión del 6 de marzo ppdo.

Transmisiones Radio Porteña. - Se toma conocimiento que el señor Bidegain, director de Radio Porteña, ha informado que las transmisiones radiales desde los escenarios teatrales se podrán reanudar los días martes a viernes de cada semana, excluyéndose los miércoles a partir del 20 de abril venidero debiéndose grabar las representaciones a cargo de la empresa del teatro y las locuciones y reportajes de los entre actos por cuenta de la emisora que enviará el equipo grabador a los teatros con una hora de anticipación al comienzo de la función. Huego de un breve cambio de ideas, se manifiesta conformidad a dichas condiciones y para dar tiempo a las grabaciones por los interesados, se reanudarán las irradaciones a partir del mes de abril próximo. Se informará a las empresas asociadas.

Movimiento y Paseo Asociados. - Habiendo transcurrido un año desde su ingreso a la entidad y cumplida la actividad empresaria mínima, se declara al asociado don Juan Carlos Giuffré incorporado a la categoría adherente desde el 2 de marzo del año en curso. Por su parte, el señor Ricardo González remite una nota pidiendo su reincorporación como asociado adherente, en virtud de reiniciar su actividad empresaria como co-empresario de la compañía Alfonso Paseo de próxima actuación en el teatro Alvear. Reunidos los extremos estatutarios por parte del señor Ricardo González, queda aceptado su reingreso en la categoría societaria que revistaba al momento de su baja reglamentaria.

Consideración Pedido Asociado Suspensión Querido Carlos A. Alberici. - Ante una nota del señor Carlos Alberici

que reitera su pedido del 25 de junio de 1965, para normalizar su condición societaria dado que a su juicio ha aclarado la situación determinante de su suspensión y le urge una decisión por reiniciar dentro de pocos días su actividad empresaria en el teatro Ateneo; analizan los antecedentes obrantes en la entidad y se conoce el asesoramiento del letrado doctor Yarrebaso Duale, resolviéndose finalmente por unanimidad comunicar al señor Alberici que permaneciendo las causas que determinaron su suspensión de asociado de la En-

tidad, sólo podrá reconsiderarse la misma por vía de los efectos condonatorios de la amnistía amplia dispuesta en la Asamblea General de asociados del 29 de abril de 1964, para cuya consideración deberá solicitarlo expresamente por escrito.

Tarifas Arivios Notables Diario "Clarín". - A raíz de una gestión realizada oportunamente ante la dirección del diario "Clarín", se informa que se obtuvo una bonificación del 30% sobre las tarifas para los espectáculos teatrales, con vigencia a partir del 1º de enero de 1967. Se comunicará verbalmente a las empresas asociadas y se agradecerá la franquicia obtenida al director del diario doctor Noble.

Paritaria Trabajadores del Sutep. - A requerimiento del Departamento de Relaciones Laborales de la Secretaría de Estado de Trabajo, de presentar dentro de cinco días los miembros para integrar la comisión paritaria de renovación de la convención colectiva de trabajo para el personal de trabajadores de teatro (SUTEP), se designa a los señores González, Petit, Larcavallo G., Peñal, Dolarea, Iuazza, Bronenberg, Reforzo, Puig y Leutto.

Nota al Doctor San Sebastián sobre Poco 1º Marzo

1967. - Se toma conocimiento de una citación para mañana en el Departamento de Relaciones laborales a cargo del señor Di Girolamo, con motivo del expediente formado con la nota de A.P.T.A. al Dr. San Sebastián respecto al ausentismo de electricistas y utilleros de algunas salas en las funciones del 1º de marzo p.d.o. Concurrirá para informarse el señor Leutto.

Paritaria Músicos. - Constituida la paritaria que tratará la renovación del convenio laboral con el Sindicato Argentino de Músicos, vencido el 30 de diciembre p.d.o. se posergó la audiencia de la fecha para el lunes 3 de abril venidero, concertándose una reunión informal paritaria en A.P.T.A. para el jueves 16 a la hora 18.-

Tratativas Convenio laboral Maquinistas.

Con la presencia del paritario señor Dolarea, se sigue considerando el estado de las tratativas con la Unión de Maquinistas de Teatros, estimándose que sólo restaría hallar una solución a la remuneración de los maquinistas asistencias para los espectáculos de transvive, a cuyos efectos se realizará una nueva reunión de partes en la sede social ma-

mañana martes a las 13 horas.

Siendo las 20 horas se declara levantada la sesión.

Sus firmas directivas
S. Sandrini

Octava Reunión de Comisión Directiva del 3 de Abril 1967.

En Buenos Aires, a los tres días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete, se reúne la H. Comisión Directiva de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (gremial y mutual) con la presencia de los miembros señores Luis Arata, Alberto J. González, Esteban P. Carcavallo, Vicente Romano y Arturo Piug y siendo las 17,30 horas se inicia la sesión bajo la presidencia del titular señor Luis Arata.

Acta anterior. - Previa lectura se aprueba por unanimidad y sin observaciones el acta de la reunión del 13 de marzo ppdo.

Omnistia Asociado Don Carlos A. Alberici. - En virtud de la nota del 17 de marzo ppdo. suscripta por el asociado suspendido don Carlos A. Alberici, solicitando ser incluido en los términos de la amnistía amplia dispuesta por la Asamblea General del 29 de abril de 1964, por unanimidad se resuelve en sentido favorable dándose por terminada la suspensión que se le aplicara en la Asamblea General del 27 de abril de 1962, a partir del día 14 de marzo de 1967, con la expresa salvedad que el tiempo transcurrido entre ambas fechas en que estuvo suspendido, no se computará a los efectos de su antigüedad societaria ni con relación a los beneficios mutuales.

Consideración y Respuesta a Nota Señores Petit y Muscio. - Con relación a la cuestión suscitada por los

publicitarios del Teatro Maipo, los señores Petit y Muscio responden a la nota de la Entidad de fecha 18 de enero con otra del 14 de marzo ppdo. en la que, luego de excusar la demora, expresan que en aquella no se les ha contestado de acuerdo a su pedido de información de cifras de ingresos y espectadores en el año 1966 en los teatros Maipo y El Nacional y,

en cuanto a la posición de renunciantes que asumieron al comienzo y la aludida respuesta del 18 de enero, señalan que ésta no satisface a sus deseos y propósitos y, en consecuencia, mantienen en pie su posición, "esperando de la H.C. Directiva una mejor y más satisfactoria en foque a nuestro pedido". En intervención en el debate del señor González, se produce un cambio de ideas y ratificando el invariable afán de mantener la unidad y armonía entre todos los asociados, se aprueba reunir una nueva nota a los señores Petit y Muscio informándoles expresamente de las cifras de ingresos y espectadores de los teatros Maipo y el Nacional en el año 1966 extraídas de la estadística anual distribuida oportunamente y aclarando que la Entidad no ha dado a ningún empresario promotor información distinta de la aparecida en la misma con destino a todos los asociados. Además el señor González informó entonces que procuró poner de manifiesto en su publicidad el hecho de haber vencido sus records anteriores en proporción a su capacidad, como lo dice el diario Clarín del 28 de diciembre de 1966 y así se lo informaron en su visita al señor Petit los señores Drata y Larcavallo, Presidente y Prosecretario de la Entidad y el asociado señor Dolarea, trayendo la impresión de que el diferendo se podía dar por terminado, y por eso la Comisión Directiva resolvió hacerlo saber a ambos asociados en la mencionada nota del 18 de enero ppsd.

Organización Entidades de Beneficencia. - Se aprueba la compra de cuatro plateas por un valor de m/pn. 3.200.- para la función de beneficio de varias entidades, entre las que se encuentra la Casa del Teatro, que se realizó en el cine Broadway el día 29 de marzo con el estreno del film "La Biblia".

Traslado e Inauguración Monumento a Florencio Parravicini. - Ante una nota de la comisión presidida por nuestra consocia doña Blanca Podestá, invitando a concursar y designar un orador con motivo de la inauguración del traslado a la plaza havalle del monumento de don Florencio Parravicini, se confió la representación de H.P.T.A. al prosecretario don Esteban P. Larcavallo, quien usó de la palabra en dicho acto en tal carácter.

Obras Nacionales y Oargentores. - Informa el señor González que con fecha 14 de marzo ppsd., se recibió en la Entidad

una nota de Argentores suscripta por el Director Administrativo, en la que aludiendo y transcribiendo el texto del art. 3º del pacto en vigencia, acompaña el cómputo de las obras nacionales y extranjeras representadas en los dos últimos años en los Teatros Ateneo, Asthal, Buenos Aires, Cómico, Corrientes, Hasalle, Alvear y Regine y el cálculo de los respectivos montos de las compensaciones por el incumplimiento ocurrido, que asciende a la suma total de m\$n. 450.471.40.- Inmediatamente, agrega el señor González, se dio traslado a los mencionados teatros, con excepción del Corrientes que no ha cumplido aún dos años de actividad teatral, de una copia del cómputo y liquidación de la compensación que le correspondería abonar a cada uno, a efectos de su debida verificación. Se produce un breve cambio de ideas y finalmente se considera conveniente incluir en el temario de la próxima Asamblea General, a fin de realizar un replanteo de la situación con la intervención de todos los asociados, el análisis y consideración de la marcha del pacto de obras nacionales con Argentores.

Ausencia Retracto de la Entidad.- El doctor Yarribas Viale remite una comunicación anunciando que deberá ausentarse del país en los próximos días para asistir en representación de la Argentina a una reunión internacional de abogados en Costa Rica. Dadas las razones invocadas se concede el permiso correspondiente.

Transmisiones Radiales.- Se informa que las transmisiones radiales desde los escenarios teatrales por la onda de Radio Porteña deberán reanudarse en la presente semana y, a pesar de haberse remitido circulares informativas a los teatros y recordación telefónica en la semana anterior, ninguna empresa se ha anotado para utilizar dichos servicios, de lo que queda debida constancia en acta.

Movimiento de Fondos Febrero 1967.- Se toma conocimiento del movimiento de fondos de la Entidad en el mes de febrero p.pdo. que no merece observación alguna.

Informe del Directorio de la Caja Mutual y Proyecto de Aumentos de Pensiones.- El presidente del Directorio de la Caja Mutual señor Domingo Di Fiore remite una nota en la que, acompañando al cuadro de Gastos y Recur-

sos y Estado Patrimonial de la Caja al 31 de diciembre de 1966, agrega un breve informe de la labor cumplida en el año, documentación que se incorporará a la Memoria y Balance General que deberá considerar la Asamblea General Ordinaria. Dicho informe manifiesta que el Directorio de la Caja, luego de analizar los recursos previsibles en el corriente año y las iniciativas existentes a dicho respecto, propone para su posterior consideración por la Asamblea General, un aumento de las pensiones ordinarias equivalente al 40% sobre los importes actuales, con vigencia a partir del 1º de mayo próximo. Por unanimidad se resuelve incluir dicha proposición en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria venidera.

Gratativos Gremiales - Reciente Sanción Ley 17.224. - Se considera inmediatamente la situación creada con la renovación de los convenios laborales en trámite, frente a la sanción de la ley 17.224 que fija el porcentaje de aumentos de salarios y prorroga los convenios colectivos de trabajo hasta el 31 de diciembre de 1968. Particularmente se conversa sobre el convenio con los maquinistas teatrales vencido el 30 de setiembre de 1966 y en vísperas de concretarse uno nuevo con modificaciones sustanciales en condiciones de trabajo y remuneraciones. Como la ley sancionada abarca todos los convenios, tanto vencidos como a renacerse, se estima de suma trascendencia su aplicación, considerándose conveniente por unanimidad el estudio exhaustivo de la nueva norma legal con la participación de todos los asociados, resolviéndose:

- 1º Encomendar al letrado de la Entidad doctor Jurreboso Viale un estudio de la ley con relación a su aplicación y alcance en las actuales circunstancias en la actividad teatral;
- 2º Ligar a las empresas a una reunión extraordinaria para el próximo viernes 7 del actual, a las 17 horas, para considerar la nueva situación creada con el asesoramiento requerido al letrado;
- 3º Incluir en el orden del día de la próxima Asamblea la consideración de la posición de la Entidad ante la sanción de dicha ley con el aporte de lo que decida la reunión extraordinaria del próximo viernes 7.

Memoria y Balance General al 31 de Diciembre

Se 1.966. - A continuación se considera el inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio de 1966 cerrado el 31 de diciembre ppdo. transcriptos en folios 219